



Gobernación de

Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA No 000031

DE: SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PARA: DIRECTIVOS Y DOCENTES DE LOS EE DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ASUNTO: Convocatoria RED STEAM + EE - CORDOBA 2023

FECHA: 07 FEB 2023

Con el fin de crear la **Red STEAM + EE** (**S**=ciencias, **T**=tecnología, **E**=ingeniería, **A**=arte, **M**=matemática + **E**=economía **E**=empresaria), la Secretaría de Educación y la Dirección TIC del Departamento, invita a los directivos y docentes que quieran pertenecer y participar en esta iniciativa que será de gran apoyo para la implementación de acciones que permitan mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, disminuir las brechas en educación y mantenga a la vanguardia los nuevos desarrollos de la educación, ya que este enfoque permitirá flexibilizar los currículos para lograr una articulación con los diferentes procesos.

Es importante Innovar para fomentar la transformación de nuevos territorios buscando el mejoramiento pedagógico en nuestros establecimientos educativos, teniendo siempre en cuenta el contexto del Departamento y así permitir la articulación de todos los actores que hace parte del sistema educativo para generar soluciones oportunas, aumentar la creatividad a la hora de resolver problemas, mejora el pensamiento crítico individual, mejora el autoestima e impulsar la capacidad de comunicación sin olvidar que las clases deben incluir la investigación y exploración. Una manera de lograrlo es por medio del trabajo en equipo, permanentes e innovadoras, brindando aportes significativos que permitan mejorar las competencias en nuestros estudiantes.

Por lo tanto compartimos ente LINK: <https://forms.gle/4w7kwGfvJzZ2DAUV9> de inscripción para que sea diligenciado hasta el 28 de febrero del 2023

Para cualquier información adicional, comunicarse con la funcionaria María Teresita Ospina Tous, al celular 3156896016.

Atentamente,



BLANCA EUGENIA MARTINEZ ANGULO
Secretaria de Educación Departamental (E)

Elaboró: María T. Ospina, PU (06/02/2023)

Aprobó: Blanca E. Martínez – PE